

**TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, siendo las nueve horas del día tres de noviembre del año dos mil veinte, tiene verificativo la sesión extraordinaria del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, en el predio marcado con el número 365 de la calle 39 entre la calle 66 y avenida reforma del centro de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, estando presentes la Presidenta del Comité de Transparencia la Licenciada en Derecho Alejandra Gabriela Rivera Ruiz, así como sus vocales del Comité: la Licenciada en Derecho Lilia Rosa Escamilla Sabido, la L.A.D.E Johanna Medina Sotres, el Licenciado en Derecho Armando José Tello Domínguez y la Licenciada Ady Marbella Vermon Caamal; se procede a seguir con el siguiente orden del día: 1.- Pase de lista de asistencia; 2.- Declaratoria de estar integrado el Comité de Transparencia; 3.- discusión y aprobación de la creación de un correo institucional denominado comitetransparencia@ttsem.gob.mx; 4.- revisión y aprobación de 4 expedientes sindicales en versión pública; 5.- asuntos generales; 6.-lectura y firma del acta; 7.- cierre de la sesión.-----

Iniciada la sesión con el punto número 1.- Lista de asistencia. Se hace constar la comparecencia de la Licenciada en Derecho Alejandra Gabriela Rivera Ruiz Presidenta del Comité de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, hace constar la presencia de la Licenciada en Derecho Lilia Rosa Escamilla Sabido, de la L.A.D.E Johana Medina Sotres, del Licenciado en Derecho Armando José Tello Domínguez y de la Licenciada Ady Marbella Vermon Caamal.-----

Punto numero 2.- Declaración de Quorum para sesionar, la Licenciada en Derecho Alejandra Gabriela Rivera Ruiz Presidenta del Comité de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, hace constar presencia de los vocales del Comité de Transparencia por lo que se encuentra legalmente constituida la sesión, declarándose abierta y aprobada. -----



Punto número 3.- En relación a este punto de la orden del día, en cuanto a la creación del correo institucional comitetransparencia@ttsem.gob.mx, en uso de la voz la Presidenta del Comité de Transparencia expuso que es de vital importancia la creación de un correo institucional de uso exclusivo del comité de transparencia, esto para que todo lo referente a las funciones y obligaciones que por derecho le competen al comité, y sea diligenciado a través de ese correo, las convocatorias que se realizan, así como las actas de asamblea que a efecto se emitan, todo con el fin de dar conocer los asuntos que se ventilen, para que los integrantes del comité a través de ese medio emitan opiniones al respecto, o bien emitan su voto por algún asunto, entendiéndose que los integrantes del comité que son encargados de unidades administrativas que conforman esta institución tienen carga de trabajo considerable y que con el tema de la pandemia es casi imposible la reunión para hacer sesiones, es por ello que se está implementando la creación de dicho correo, así como por economía procesal haciendo uso de las tecnologías de la información. Así mismo se somete a consideración asignar a la Unidad de Transparencia como encargada del manejo y gestión del correo citado. Dichos puntos se someten a votación de los presentes, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos.

Punto número 4.- Con respecto a este punto, en uso de la voz la encargada de la Unidad de Transparencia Ady Marbella Vermos Caamal señala que se le requirió al responsable de las promociones y registros sindicales por medio de oficio **TTSEM/UT22/2020** de fecha 20 de octubre del año en curso, al licenciado en derecho José Francisco Rosales Díaz para que cumpla con las obligaciones específicas del artículo 78 de la Ley General de Transparencia en lo que respecta a versiones públicas de los expedientes de los sindicatos registrados en esta institución, como respuesta se tiene por recibido, vía correo institucional con fecha 30 de octubre del año 2020 se enviaron 4 expedientes sindicales en versiones públicas para revisión, posteriormente con fecha 05 de noviembre del año en curso se enviaron otros 4 expedientes bajo el mismo concepto, en consecuencia, se somete a votación de los presentes acordando un término para la revisión y observación de las versiones públicas de los expedientes. En tal virtud, se acuerda por unanimidad de votos un plazo para la entrega de la revisión y observación de los primeros 4 expedientes a partir de



recepción hasta el día 25 de noviembre, y en caso de que exista correcciones u observaciones se le hará llegar en su debido momento al responsable del área de sindicatos el licenciado en derecho Jose Francisco Rosales Diaz para que subsane las observaciones pertinentes a fin de darle continuidad al proceso.-----

**SE RESUELVE:**

1.- Túrnese oficio al Magistrado Presidente de este Tribunal a fin de solicitarle la aprobación y autorización de la creación de dicho correo. -----

2.- Una vez aprobado el punto uno hágasele saber al Ingeniero en Sistemas Luis Armando Echeverria Perez encargado del área de informática para que programe la creación de dicho correo.

3.- Se concede el término para la revisión de los expedientes sindicales en versión pública, en espera que los presentes realicen sus observaciones en la fecha programada y se informe al responsable del área de sindicatos para que subsane los errores y se siga el procedimiento, para la debida publicación.

En lo referente al punto número 6 y 7 de la orden del día.- en lo referente a la lectura y firma del acta y cierre de sesión, la presidenta del Comité de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios señala que no existen asuntos pendientes por comentar, por lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas del día tres de noviembre del año dos mil veinte, firmando al calce los que en ella intervinieron para debida constancia. - DOY FE. -----

~~ATENTAMENTE~~

\_\_\_\_\_  
Lic. Alejandra Gabriela Rivera Ruiz

Presidente del Comité de Transparencia



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

\_\_\_\_\_  
Lic. Lilia Rosa Escamilla  
Sabido

Vocal del Comité de  
Transparencia.

\_\_\_\_\_  
Lic. Ady Marbella Vermon Caamal

Vocal del Comité de  
Transparencia.

\_\_\_\_\_  
L.A.D.E Johana Medina Sotres

Vocal del Comité de

\_\_\_\_\_  
Lic. Armando José Tello Domínguez

Vocal del Comité de  
Transparencia.